Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

**VISTO:**

La Nota GEN FHyCS–DGASTW 976/23 presentada por la Dra. Paz Escobar, (DNI: 25.649.640), como directora del Proyecto de Investigación N° 1631: "Epistemologías y metodologías feministas: lecturas situadas desde el sur", avalado por Res. CD_FHCSCR–SJB 272/2020, en la que se solicita la baja de la Lic. Paula Brain, (DNI: 24.068.799), como Co-directora e integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto, a partir del 06 de febrero de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia la Dra. Paz Escobar acompaña la nota de baja como Co-directora y miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto de la Lic. Brain.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la lº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la baja de la Lic. Paula Brain, (DNI: 24.068.799), como Co-directora e integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1631: "Epistemologías y metodologías feministas: lecturas situadas desde el sur", avalado por Res. CD_FHCSCR – SJB 272/2020, dirigido por la Dra. Paz Escobar, (DNI: 25.649.640), a partir del 06 de febrero de 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 92/2023.-**

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente